14 de marzo de 2024

DE: HECTOR FABIO CASTRO CALVO - 1450 Dirección Operativa de Contaduría

PARA: FERNANDO TABARES CESPEDES - Tesorero (a)

No. 20240314-9079-I

ASUNTO: Solicitud de revisión de conceptos, e indicación para registro de orden de pago, por concepto de Retención en la Fuente del Municipio de Pereira.

Cordial saludo:

La Dirección Operativa de Contaduría adscrita a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira, en el proceso de apoyo a la gestión dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 533 de 2015 “por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones."

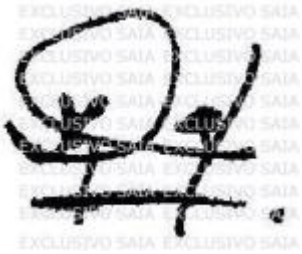
(….) En virtud de la Resolución No. 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, por el cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido, en los numerales:

3.2.9 “Coordinación entre las diferentes depeciencias. La visión sistémica de la contabilidad exige responsabilidad por parte de quienes ejecutan procesos diferentes al contable, lo cual requiere de un compromiso institucional liderado por quienes representan legalmente a las entidades”.

3.2.9.1 “Responsabilidad de quienes ejecutan procesos diferentes al contable. El proceso contable de la entidad esta interrelacionado con los demás procesos que se llevan a cabo, por lo cual, en virtud de la característica recursiva que tienen todos los sistemas y en aras de lograr la sinergia que permita alcanzar los objetivos específicos y organizacionales, todas las áreas de la entidad que se relaciones con el proceso contable, como proveedores de información, tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente”.

Por lo anterior para efectos de garantizar el adecuado reporte y registro de la información contable me permito adjuntar, y revisar nuevamente las indicaciones dadas, en la aplicación de los conceptos del registro de orden de pago, por concepto de Retención en la Fuente del Municipio de Pereira, tiendo en cuenta que ya se había cuadrado la modificación y aplicación de los conceptos en mención.

Cordialmente



HECTOR FABIO CASTRO CALVO
Profesional Especializado (E)

Proyectó: CAROLINA GOMEZ JARAMILLO - 1450 Dirección Operativa de Contaduría

Copia: JOHAN SEBASTIAN RESTREPO MONTOYA - Contratista, ERIKA PIEDAD JIMENEZ MARIN - Contratista

Anexos digitales: Conceptos_Causación_y_Gasto.pdf